**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA**

**EXPEDIENTE: CONTR 2020 923150**

**ACTA NÚM. 3**

**Presidente**
D. Pedro Jesús López Mata
*Secretario General Provincial*

**Vocales**
D. Javier Montijano García-Courtoy
*Asesor Técnico de Legislación y Recursos de la Delegación Territorial*

D. Antonio Recio García
*Secretario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba*

D. Julio Lora López
*Interventor Provincial*

D. José Antonio Soriano Cabrera
*Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial*

**Secretaria**
Dª. Elena Barragán Caballero
*Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial*

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 12 de mayo de 2021, y en la sede de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de servicio de recogida y transporte de cadáveres que requieran la práctica de autopsias, necropsias y pruebas de investigación forense en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba.

El objeto de la sesión es la comprobación de la documentación aportada como subsanación a la previa a la adjudicación requerida a la licitadora propuesta para la misma, Tanatorios de Córdoba, S.A., a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, debiendo cumplimentarse por el mismo conducto.

Conforme al requerimiento cursado por SIREC, se instaba a la licitadora a aportar los documentos exigidos para acreditar la solvencia técnica y profesional en el Anexo XI del PCAP del contrato.

En el plazo conferido para ello, la licitadora presenta certificados que acreditan de forma suficiente la prestación de servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, por lo que la mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de Tanatorios de Córdoba, S.A.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 9:20 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

| **Vº Bº El Presidente de la Mesa** | **La Secretaria de la Mesa** |
|---|---|
| Fdo.: Pedro Jesús López Mata | Fdo.: Elena Barragán Caballero |



Es copia auténtica de documento electrónico

| FIRMADO POR | PEDRO JESUS LOPEZ MATA | 12/05/2021 12:00:15 | PÁGINA 1/1 |
|---|---|---|---|
| | ELENA BARRAGAN CABALLERO | 12/05/2021 11:55:06 | |
| VERIFICACIÓN | KWMFJHWC3X4MF8YXE2ZMEH9MJMVGYU | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |